



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA

Amor, Responsabilidad y Confianza





COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



MANUAL DE CONVIVENCIA

2027



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN / TÍTULO / SUBTÍTULO	PÁG.
PREÁMBULO	13
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005 DE 2026	14
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	16
Identidad Institucional y Uso de Marca	17
MARCO LEGAL	18
NORMOGRAMA - RESUMEN DE LA NORMATIVIDAD LEGAL BÁSICA	19
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	26
1.2 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	30
1.2.1 Bandera Institucional	30
1.2.2 Escudo Institucional	30
1.2.3 Himno del Colegio	31
1.3 OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	32
2. HORIZONTE INSTITUCIONAL	34
2.1 Misión	34
2.2 Visión	34
2.3 Valores Institucionales	34
2.3.1 Principios	35
2.3.2 Lema del Colegio	36
2.4 Política Integral del Sistema de Gestión	36
2.4.1 Estructura Organizacional (Organigrama)	36
3. DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	37
3.1 DE LOS ESTUDIANTES	37



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

3.1.1 Derechos de los Estudiantes	37
3.1.1.1 Condiciones para ser Estudiante	39
3.1.1.2 Compromiso de los Estudiantes al Matricularse	39
3.1.2 Deberes Generales	39
Causales para la Pérdida del Carácter de Estudiante	41
3.1.3 Deberes en el Orden Académico	41
3.1.4 Deberes en el Orden Disciplinario	42
3.1.5 Deberes en el Orden Social y Procedimiento de Reclamos	44
3.1.6 Deberes en el Orden Moral	45
3.2 DE LA FAMILIA Y/O ACUDIENTES	46
3.2.1 Derechos de los Padres y Acudientes	46
3.2.2 Deberes de la Familia y/o Acudientes	46
Parágrafo 1: Restricción y Uso de Dispositivos Móviles y Electrónicos	48
Parágrafo 2: Incumplimiento de Compromisos Familiares y Procedimiento	48
Parágrafo 3: Asociación y Consejo de Padres de Familia	48
3.3 DE LOS DOCENTES	49
3.3.1 Deberes de los Docentes	49
3.3.2 Derechos de los Docentes	52
4. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	52
4.1 Perfil de los Estudiantes	52
4.2 Perfil de las Familias	53
4.3 Perfil de los Docentes	53
4.4 Perfil de los Directivos Docentes	53
5. GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	54
5.1 ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO ESCOLAR	55



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

5.2 FUNCIONES Y FORMAS DEL GOBIERNO ESCOLAR	55
5.2.1 Funciones del Rector	56
5.2.2 Funciones del Consejo Directivo	56
5.2.3 Funciones del Consejo Académico	58
5.2.4 Funciones de la Dirección Administrativa	58
5.2.5 Funciones de los Directivos Docentes	59
5.2.5.1 Vicerrectoría	59
5.2.5.2 Coordinación Académica	59
5.2.5.3 Coordinación de Convivencia	59
5.3 OTROS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN	60
5.3.1 Personero de los Estudiantes	60
5.3.2 Consejo de Estudiantes	60
5.3.3 Consejo de Padres o Tutores	61
5.3.4 Consejos Académicos de Cursos	62
5.3.5 Consejos Formativos Comportamentales del Grupo	62
Metodología para los Trabajos de los Consejos	62
5.3.6 Consejo Académico de Curso	63
5.3.7 Consejo Formativo o Comportamental del Curso	64
Funciones y Determinaciones del Consejo Académico Curricular	66
5.3.8 El Consejo Directivo (Instancia Superior)	70
6. DE LO ACADÉMICO (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN - SIEE)	73
6.1 ESCALA DE VALORACIÓN Y DESEMPEÑO	74
6.1.1 Evaluación y Promoción en la Ley General de Educación (Art. 96)	75
6.1.2 La Promoción y el Derecho a la Educación	75



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

6.1.3 Evaluación por Competencias	76
6.1.4 Criterios de Evaluación y Promoción	76
6.1.5 Promoción de los Estudiantes	78
6.1.6 No Promoción	79
6.1.7 Criterios para la Graduación	80
6.1.8 Promoción Anticipada de Grado	80
6.1.8.1 Tipos de Promoción Anticipada	81
6.1.8.2 Criterios para la Promoción Anticipada	81
6.1.8.3 Promoción Anticipada por Casos Excepcionales o Fuerza Mayor	82
6.2 VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA	83
6.3 PERIODOS ACADÉMICOS Y PORCENTAJES	84
6.3.1 Distribución de Porcentajes por Áreas y Planilla de Valoración	85
6.4 VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES	86
Estrategias Fundamentales de Valoración	87
Criterios de Valoración del Desempeño	87
Medios de Evaluación	89
6.5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	89
6.6 RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	91
6.7 TIPIFICACIÓN DE FRAUDES ACADÉMICOS Y PROCESO A REALIZAR	92
7. PROTOCOLOS PARA PRESENTAR ACTIVIDADES Y EVALUACIONES POR FUERZA MAYOR, INCAPACIDAD Y PERMISOS	94
Verificación de Asistencia y Llegadas Tarde	94
Salida de Estudiantes al Finalizar la Jornada o Extracurriculares	95



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Protocolos de Inasistencia por Fuerza Mayor, Calamidad o Incapacidad Médica

Solicitud de Permisos Especiales y Salidas Deportivas/Culturales 97

8. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 98

8.1 Recomendaciones, Compromisos, Contratos Académicos y Matrícula Condicional 101

9. RECOMENDACIONES ACADÉMICAS 102

9.1 Compromiso Académico 102

10. CONTRATO ACADÉMICO 102

11. MATRÍCULA CONDICIONAL 103

12. PROCESO DE HETEROEVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 104

13. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES 105

13.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 106

13.1.1 Recuperación por Período 106

13.1.2 Recuperación Final 107

13.1.3 Refuerzo Especial Final del Año Escolar 108

13.1.4 Comisiones de Evaluación y Promoción 109

13.1.5 Tareas Escolares 109

14. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE PROCESOS EVALUATIVOS (SIEE) 110

14.1 Periodicidad de Entrega de Informes a los Padres de Familia 111

14.2 Estructura de los Informes Académicos y Constancias de Desempeño 111

14.3 Instancias, Procedimientos y Mecanismos de Reclamaciones 112

15. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIEE 113



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

16. DISCAPACIDAD COGNITIVA E INTELECTUAL (EDUCACIÓN INCLUSIVA - PIAR Y DUA)

Garantías de Permanencia y Adaptaciones Curriculares 115

Ajustes Razonables y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) 117

16.8 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) 118

17. EJECUCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI C.C.C.)

17.1 Sub-proyectos Pedagógicos 120

17.2 Proyectos Transversales Administrativos 120

17.3 Sub-proyectos Administrativos 120

17.4 Administración del Proyecto y Metas Institucionales 121

18. MECANISMOS DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES 121

19. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES HUMANOS Y 122

19.1 De los Estudiantes 123

19.2 De los Educadores 123

19.3 De los Padres de Familia 123

19.4 De los Egresados 124

19.5 De los Directivos Docentes 124

19.6 De los Coordinadores 124

19.7 Del Personal Administrativo y de Bienestar Estudiantil 124

19.8 Del Personal de Servicios Generales 125

19.9 Del Asesor Pedagógico 125

19.10 Disposiciones Especiales 125

20. ESTÍMULOS Y DISTINCIONES PARA LOS ESTUDIANTES 125

20.1 Estímulos y Distinciones por Período 125



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

20.2 Premios Especiales (Premio Reyna Pérez Cuello y Guillermo Dáger Pérez) 126

21. CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 126

21.1 RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR 127

21.2 Protocolo de Atención Integral y Componentes (Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento) 128

22. SITUACIONES QUE AFECTAN EL BUEN COMPORTAMIENTO ESCOLAR 129

22.1 Situaciones Tipo I (Faltas Leves) 129

22.2 Situaciones Tipo II (Agresión, Acoso Escolar - Bullying y Ciberacoso) 129

22.3 Situaciones Tipo III (Presuntos Delitos y Violencia Sexual) 129

22.4 CLASIFICACIÓN DETALLADA DE LAS SITUACIONES 130

22.4.1 Situaciones Tipo I 130

22.4.2 Situaciones Tipo II 130

22.4.3 Situaciones Tipo III 132

22.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (SIUCE) 133

22.5.1 PROTOCOLOS DE ATENCIÓN POR TIPOLOGÍA 134

22.5.1.1 Protocolo para Atención de Situaciones Tipo I 134

22.5.1.2 Protocolo para Atención de Situaciones Tipo II 135

22.5.1.3 Protocolo para Atención de Situaciones Tipo III 136

22.6 Acciones Formativas para Situaciones Tipo I 137

22.7 Acciones Formativas para Situaciones Tipo II 138

22.8 Acciones Formativas para Situaciones Tipo III 139

22.9 CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES Y AGRAVANTES 140



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

22.9.1 Circunstancias Atenuantes	140
22.9.2 Circunstancias Agravantes	140
22.10 CONDUCTO REGULAR Y DERECHOS DE DEFENSA	141
22.10.1 Recursos de Reposición y Apelación	142
22.10.2 Requisitos para Uso de Recursos	142
22.10.3 Información y Notificación	142
22.11 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	143
Mecanismos de Mediación, Conciliación y Arbitraje	144
22.12 EL DEBIDO PROCESO Y SUS PRINCIPIOS REGULADORES	145
23. SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	146
24. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL COMPORTAMENTAL	148
24.1 Observador del Estudiante	148
24.2 Registro de Seguimiento Comportamental	148
24.3 Contrato Pedagógico Comportamental	148
25. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL	149
25.1.1 Atención ante Consumo de Sustancias Psicoactivas	149
25.1.2 Atención en Casos de Distribución o Tráfico	150
25.1.3 Fases del Procedimiento (Detección, Análisis, Seguimiento e Informe)	150
26. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	154
26.1 Principios Clave del Protocolo	155
26.2 Definiciones y Tipos de Daño	156
26.3 Situaciones que Activan el Protocolo de Atención	158
26.4 Descripción de Actividades y Remisión Institucional	160



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

26.5 Protocolo frente al Hostigamiento y Discriminación por Diversidad Sexual (LGBTI)	165
27. PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	176
27.1 Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) en Violencia Sexual	176
27.2 Principios Clave y Pasos de Actuación Institucional	177
28. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONDUCTA SUICIDA Y SALUD MENTAL	180
28.1 Manejo de Ideación, Intento Suicida y Suicidio Consumado	181
29. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CIBERACOSO (CIBERBULLYING)	184
29.1 Principios Clave y Ruta de Atención en Entornos Digitales	185
30. PROTOCOLO FRENTE AL USO DE CELULARES Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS	186
30.1 Objetivo y Ámbito de Aplicación	186
30.2 Procedimiento de Restricción, Excepciones y Decomiso	186
30.3 Responsables y Consideraciones Generales	187
31. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL	188
32. PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y EXCURSIONES	190
33. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES	193
34. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE PERMISOS	196
35. UNIFORMES INSTITUCIONALES	196
35.1 Uniforme de Diario (Niñas)	196
35.2 Uniforme de Diario (Niños)	197
35.3 Uniforme de Educación Física	197
35.4 Uniforme de Gala	198
36. SERVICIOS ESCOLARES	198



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

36.1 Biblioteca	198
36.2 Psicología y Orientación Escolar	199
36.3 Restaurante y Cafetería	199
36.4 Aulas Especializadas (Sistemas, Laboratorios, Sala de Inglés, Aula Sensorial)	199
37. POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL	205
38. PROCESO DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN DE PQRS	205
39. ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y HORARIOS	207
40. MATRÍCULAS, PENSIONES Y OTROS PROCESOS ADMISIONALES	208
40.1 Proceso de Inscripción, Selección, Admisión y Matrícula	208
40.2 Protocolo de Admisión - Matrícula (Nuevos y Antiguos)	210
40.2.1 Admisiones Calendario B y Validación de Procesos Académicos	218
41. COSTOS EDUCATIVOS Y TARIFAS	221
41.1 Matrícula y Otros Cobros Periódicos	221
41.2 Pensiones	222
41.4 Cancelación de Matrícula	222
CONSTRUCCIÓN, DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	223



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

PREÁMBULO

Este Manual de Convivencia Escolar es el resultado de un trabajo participativo, colaborativo y solidario, coordinado entre familias, estudiantes, educadores, directivos-docentes, administrativos y egresados del Colegio Camino del Coral de Cartagena.

Este diseño conllevó compromiso de parte de todos, pretende facilitar el desarrollo humano e integral de toda la comunidad educativa.

El Colegio Camino del Coral de Cartagena, cuya comunidad está integrada por estudiantes, familias, egresados y demás personal que labora, es un lugar que pretende cultivar y promover los valores humanos, religiosos y ciudadanos que hacen posible una buena comunicación, una sana convivencia y una eficiente interacción.

El Manual de Convivencia Escolar, es un instrumento en el que se consignan los acuerdos para facilitar y garantizar la armonía, la convivencia y el respeto en la vida diaria. Contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Cuyo objetivo es que las experiencias que viva cada estudiante en el **COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA**, le sirva para su formación integral y que le permita desarrollar y construir su proyecto de vida.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN RECTORAL

COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA RESOLUCIÓN

No. 005. 2 de octubre - 2026

POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

“Por la cual se adopta la actualización del Manual de Convivencia Escolar del Colegio, según acuerdo de aprobación del Consejo Directivo”

El Rector del Colegio Camino del Coral, Dr. Guillermo Dager Pérez, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley 115 de 1994 y 715 de diciembre de 2001.

Que es:

- Que la Constitución Política de Colombia consagra el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- Que el Artículo 87 de la Ley 115 o Ley General de Educación, establece para toda la institución educativa un Reglamento o Manual de Convivencia que responda a las necesidades de la Comunidad Educativa.
- Que el Proyecto Educativo Institucional determina como función del Consejo Directivo la
- adopción del Reglamento o Manual de Convivencia Escolar.
- Que el decreto 1860 de 1994 establece los elementos básicos constitutivos de todo manual
- de convivencia de las Instituciones Educativas y el Decreto 1965 de 2013, reglamenta la
- ley 1620 de 2013, por medio del cual se establece el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, información recogida en el Decreto Único 1075 de 2015 título 5.
- Que es necesario actualizar y adoptar el Manual de Convivencia Escolar del Colegio Camino del Coral, según la normatividad vigente.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el presente Manual de Convivencia Escolar del Colegio Camino del Coral, fundamentado en el artículo 17 del Decreto 1860, como el marco de referencia de los deberes, derechos y normas de convivencia que regirán el proceder de todos los miembros de la Comunidad Educativa, para la resolución pacífica de conflictos, el respeto de los Derechos Humanos, los DHSR, la protección, el restablecimiento de derechos y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer el presente Reglamento o Manual de Convivencia a toda la comunidad educativa para su interiorización y cumplimiento.

PARAGRAFO ÚNICO: Se publicará en la página web del colegio para el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los ajustes del Manual de Convivencia Escolar a partir de la iniciación del año lectivo 2027 y deróguese para sus efectos legales el anterior Manual de Convivencia.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena, a los 2 días del mes de octubre de 2026

Dr. Guillermo Dager Pérez

Rector



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN



IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO CAMINO DEL CORAL

INFORMACIÓN LEGAL DE LA INTITUCIÓN

RAZÓN SOCIAL	Colegio Camino del Coral de Cartagena
DIRECCIÓN	Cra 80, Barrio Alameda de la Victoria Mz B Lt 8
TELÉFONO	6816211
CELULAR	317 - 7190764
LOCALIDAD	3 UNALDE – Industrial y de la Bahía
MUNICIPIO	Cartagena
RECTOR	Dr. Guillermo Dager Pérez
NIT	800142789-3
CÓDIGO DANE	413001007648
CÓDIGO ICFES	064097
SECTOR	Privado
CARÁCTER	Mixto
CALENDARIO	A
JORNADA	Extendida
HORARIO	• Preescolar: 6:30 a.m. a 3:00 p.m. • Básica Primaria: 6:30 a.m. a 3:00 p.m. • Básica Secundaria (6°, 7° y 8°): 6:30 a.m. a 3:00 p.m. • Básica Secundaria (9°): 6:30 a.m. a 3:00 p.m. • Media Académica: (9°, 10° y 11°): 6:30 a.m. a 3:00 p.m.
NÚMERO DE CURSOS	16
NIVELES EDUCATIVOS	Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Académica
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	7592 de noviembre 13 de 2013



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

CORREO ELECTÓNICO	academica@colegiocaminodelcoral.edu.co
PORTAL WEB	https://colegiocaminodelcoral.edu.co/web/
DEPARTAMENTO	Bolívar
PAÍS	Colombia

Identidad institucional y uso de marca

El establecimiento educativo mantiene como nombre oficial **COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA**, de conformidad con su licencia de funcionamiento y los registros oficiales.

El Colegio podrá utilizar, para fines de comunicación, publicidad, promoción e identidad institucional, la marca registrada **CORAL WAY INTERNATIONAL SCHOOL**, de conformidad con la autorización otorgada por su titular (manual de marca enlace - https://drive.google.com/file/d/1YAZgaA_o6c1eeFDhsFigYSNhppE5rtYM/view?usp=drive_link).

El uso de esta marca no constituye cambio de nombre del establecimiento educativo ni modifica su licencia de funcionamiento, titularidad, código DANE, sede, niveles o grados autorizados. Para efectos oficiales, académicos, administrativos y legales, el establecimiento continuará identificándose como **COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA**.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

MARCO LEGAL

Este Manual de Convivencia Escolar se fundamenta legalmente en: La Constitución Política de Colombia de 1991, en las Leyes: General de Educación 115 de 1994 y 715: los Decretos 1860 de 1994, 1290 de 2009 y 1286 de 2005. En la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006 (artículos 42,43,44 y 45), la Ley 1404 de 2010 y la Ley 1453 de 2011 y los Derechos del Niño (artículo 44 de la Constitución Política Nacional); en el Decreto Departamental 1423, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013, Sentencias Corte Constitucional: T-386 de 1994, SU-648 de 1998, T-345 de 2008, T-688 de 2005. T-1023 de 2000, T-563 de 2013, Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015; además de las ordenanzas y acuerdos y en la filosofía del COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA, la cual se expresa en su VISIÓN y MISIÓN.

COLEGIO CAMINO DEL CORAL

“Un hogar lleno de amor y paz”

En nuestro Colegio se vive un clima de convivencia e inclusión, que se va creando en la actitud del Docente Coralino, que busca la formación y el desarrollo del niño en valores, desde ese punto de vista la filosofía de nuestra institución, es un medio que nos permite orientar la convivencia armónica entre los miembros de los diferentes estamentos de la Comunidad Coralina, determinando los derechos, deberes, normas y procedimientos que regulan el comportamiento de cada uno de sus integrantes, creando espacios para el diálogo, la reflexión, el uso de la libertad responsable y los mecanismos para la solución de conflictos.

De allí se nos permite realizar el estudio sistemático y orgánico de actividades que posibilitan la realización del proyecto de vida personal y en comunidad de cada uno de nuestros estudiantes basándonos en nuestros tres ejes fundamentales como indica nuestro lema:

Amor, Responsabilidad y Confianza

EL AMOR y el respeto de los profesores hacia los estudiantes puede ayudar a los niños a sentirse seguros y motivados para aprender, este vínculo afectivo puede ayudar a los niños a desarrollar un amor por el aprendizaje, también puede contribuir a la formación de individuos seguros, empáticos y conscientes.

LA RESPONSABILIDAD de nuestro Colegio es velar por la integridad física y moral de los alumnos, se extiende a los educandos mientras están bajo el cuidado de la autoridad escolar, tanto dentro como fuera de las instalaciones, adoptar medidas de seguridad para garantizar la integridad física de los estudiantes.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

LA CONFIANZA, genera un clima apto para el aprendizaje, para el diálogo, para resolver conflictos y problemas, para motivar a seguir aprendiendo e innovar. La confianza da seguridad al que enseña y al que aprende, facilita la comunicación y la intersubjetividad entre actores.

NORMOGRAMA - RESUMEN DE LA NORMATIVIDAD LEGAL BÁSICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NORMOGRAMA

#	IDENTIFICACIÓN	FECHA	TÍTULO	OBJETO
0	Constitución Política de Colombia	Julio 4 de 1991	Constitución Política de Colombia	Definir los principios, derechos, deberes de los ciudadanos, la organización del estado colombiano y todo aquello que se determinó para construcción del Estado.
1	Decreto # 179	Enero 22 de 1982	Cargos Docentes y Funciones	Determinar y definir cargos docentes directivos, jornada laboral, asignación académica y otras disposiciones relacionadas con el trabajo de los funcionarios docentes directivos y docentes, en los establecimientos oficiales de educación pre-escolar, básica y media vocacional.
2	Resolución # 11007	Agosto 16 de 1990	Legalización de Instituciones de Educación Formal	Adoptar los procedimientos para la legalización de las instituciones de educación formal.
3	Resolución # 3353	Julio 2 de 1993	Educación Sexual	Establecer el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.
4	Ley # 98	Diciembre 22 de 1993	Fomento del Libro Colombiano	Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.
5	Ley # 107	Enero 7 de 1994	Participación Ciudadana	Fomentar y regular las prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y participación ciudadana.
6	Ley # 115	Febrero 8 de 1994	Ley General de Educación	Expedir la Ley General de Educación por medio de la cual se regula todo lo concerniente al sistema educativo de pre-escolar, básica y media en el país.
7	Ley # 124	Febrero 15 de 1994	Ley de Prohibición de Consumo de Bebidas Alcohólicas a Menores de Edad	Reglamentar lo concerniente a la prohibición de alcohol a los menores de edad y proteger su salud.
8	Resolución # 1600	Marzo 8 de 1994	Educación para la Democracia	Establecer el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de la Educación Formal.
9	Ley # 133	Mayo 23 de 1994	Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos	Postular el derecho a la libertad religiosa y de culto.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

10	Decreto # 1108	Julio 1 de 1994	Porte y consumo de SPA	Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
11	Decreto # 1743	Agosto 3 de 1994	Regulación para la Implementación de los PRAES	Establecer el Proyecto de Educación Ambiental en todas las instituciones de educación del país.
12	Decreto # 1860	Agosto 3 de 1994	Currículo y Evaluación	Reglamentar aspectos pedagógicos y organizativos generales para la organización del currículo, evaluación y la organización del sistema educativo derivados de la Ley 115 de 1994.
13	Ley # 198	Julio 17 de 1995	Izadas de Bandera	Reglamentar el deber de izar el pabellón nacional y la colocación de los símbolos patrios.
14	Decreto # 2253	Diciembre 22 de 1995	Proceso para Fijar Costos Educativos	Reglamentar el proceso para fijar el cobro de matrículas y cobros periódicos.
15	Resolución # 4210	Septiembre 12 de 1996	Servicio Social Estudiantil	Establecer reglas generales para el establecimiento y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio en los colegios.
16	Decreto # 2247	Septiembre 11 de 1997	Educación Pre-Escolar	Establecer la normatividad para la prestación del servicio educativo en el nivel de pre-escolar y organizar el sistema para su articulación con la básica.
17	Decreto # 3011	Diciembre 19 de 1997	Educación de Adultos	Establecer normas para el ofrecimiento de la educación de adultos.
18	Decreto # 1122	Junio 18 de 1998	Cátedra de Estudios Afro-Colombianos	Expedir normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afro Colombianos en todos los establecimientos de educación formal del país.
19	Ley # 599	Julio 24 de 2000	Código Penal Colombiano	Por medio de la cual se promulga el código penal colombiano.
20	Ley # 679	Agosto 3 del 2001	Prevención de la Explotación, Pornografía y Turismo Sexual con Menores.	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
21	Ley # 715	Diciembre 21 de 2001	Sistema General de Participaciones	Organizar el sistema general de participaciones de la nación.
22	Decreto # 1278	Junio 19 de 2002	Estatuto de Profesionalización Docente	Reglamentar el nuevo estatuto de profesionalización docente.
23	Decreto # 1526	Julio 24 de 2002	Sistema de Información del Sector Educativo	Reglamentar la administración del sistema de información del sector educativo (SIMAT).
24	Ley # 769	Agosto 6 de 2002	Código Nacional de Tránsito Terrestre	Reglamentar lo referente a las normas de tránsito terrestre en la nación.
25	Decreto # 1850	Agosto 13 de 2002	Jornada Escolar	Reglamentar la organización de la jornada escolar y laboral de directivos y docentes.
26	Ley # 934	Diciembre 30 de 2004	Ley de Educación Física	Oficializar la política de desarrollo nacional de educación física.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

27	Decreto # 1286	Abril 27 de 2005	Consejo de Padres y otros Órganos de Gobierno Escolar	Establecer normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.
28	Decreto # 2832	Agosto 16 de 2005	Reglamentación de las Validaciones de Grados en las Instituciones Educativas	Reglamentar la opción para las instituciones educativas que pueden adelantar procesos de validación de estudios.
29	Ley # 1010	Enero 23 de 2006	Ley de Acoso Laboral	Reglamentar la prevención de acoso laboral.
30	Ley # 1064	Julio 26 de 2006	Ley que Reglamenta las Instituciones que Ofrecen Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Definir normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
31	Ley # 1098	Noviembre 8 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia	Reglamentar todo lo concerniente a la infancia y la adolescencia para la preservación de sus derechos y su protección para el adecuado desarrollo humano.
32	Ley # 1014	Enero 26 de 2006	Formación en el Emprendimiento	Fomentar la cultura del Emprendimiento en las instituciones educativas de básica y media.
33	Decreto # 529	Febrero 21 de 2006	Procedimiento para Fijar Costos	Establecer el procedimiento para la fijación y reajuste de tarifas de matrículas y cobros periódicos de las instituciones educativas.
34	Sentencia C-355	Mayo 10 de 2006	Despenalización del Aborto	Sentencia de Constitucionalidad mediante la cual se despenalizó el aborto en Colombia en tres casos específicos.
35	Resolución # 4434	Agosto 8 de 2006	Validación de Modelos de Calidad	Establecer las condiciones y mecanismos para la validación de modelos de gestión de calidad para la educación básica y media.
36	Decreto # 4500	Diciembre 19 de 2006	Educación Religiosa	Establecer normas para la implementación de la educación religiosa en las instituciones educativas.
37	Decreto # 1373	Abril 24 de 2007	Semana de Receso Escolar en Octubre	Reglamentar el procedimiento para implementar la semana de receso estudiantil en octubre.
38	Decreto # 2888	Julio 31 de 2007	Instituciones Educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Reglamentar la creación, organización y funcionamiento de instituciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano.
39	Decreto # 3782	Octubre 2 de 2007	Evaluación de los Docentes	Reglamentar la evaluación anual de desempeño laboral de servidores públicos docentes.
40	Ley # 1146	Octubre de 2007	Reglamenta la Prevención del Abuso Sexual	Reglamenta todo lo concerniente a la prevención del abuso sexual de los menores de edad.
41	Decreto # 241	Enero 31 de 2008	Escalafón Docente	Modificación y adición parcial al Decreto 1095 de 2005 en lo referente al escalafón docente que se rige por el Decreto 2277 de 1979.
42	Decreto # 1070	Abril 7 de 2008	Deber de Pagar los Derechos	Por el cual se reglamenta el artículo 26 de la Ley 98 de 1993, que conmina a los colegios a pagar los derechos reprográficos.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

			Reprografía en los Colegios	
43	Decreto # 3433	Septiembre 12 de 2008	Licencias de Funcionamiento	Reglamentar la expedición de licencias de funcionamiento para instituciones educativas.
44	Ley # 1257	Diciembre 4 de 2008	Prevención de la Discriminación Contra la Mujer	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
45	Ley # 1269	Diciembre 31 de 2008	Útiles y Bonos	Reglamentar lo concerniente a cuotas adicionales, bonos y útiles escolares.
46	Decreto # 299	Febrero 4 de 2009	Validación del Bachillerato	Reglamentar algunos aspectos relacionados con la validación del bachillerato en un solo examen.
47	Decreto # 1290	Abril 16 de 2009	Evaluación de los Aprendizajes	Reglamentar el proceso de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes.
48	Ley # 1335	Julio 21 de 2009	Ley Anti-tabaco	Reglamentar lo concerniente a la prohibición del consumo de tabaco y la protección de la salud de los menores de edad.
49	Ley # 1336	Julio 21 de 2009	Ley Prevención de la Explotación Sexual de los Menores	Reglamentar lo concerniente a la prevención de la explotación sexual de los menores de edad.
50	Decreto # 120	Enero 21 de 2010	Medidas en Relación del Consumo de Alcohol	Proteger al menor de edad y a la comunidad en general de los efectos nocivos del consumo de bebidas alcohólicas.
51	Decreto # 869	Marzo 17 de 2010	Reglamentación Exámenes del ICFES	Reglamentar el Examen de Estado de la Educación Media.
52	Decreto # 860	Marzo 18 de 2010	Reglamentación de la Ley 1098 de 2006 en lo relacionado con faltas penales de los menores de edad	Reglamentar las obligaciones de la familia, la sociedad y el estado en la prevención de la comisión de infracciones a la ley penal de menores de edad.
53	Decreto # 4798	Diciembre 20 de 2011	Prevención y Sanción de la Violencia y la Discriminación Contra la Mujer	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
54	Resolución # 0459	Marzo 6 de 2012	Protocolo de Atención a las Víctimas de Violencia Sexual	Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual
55	Ley # 1581	Octubre 17 de 2012	Reglamenta el Tratamiento de Datos Personales	Reglamentar todo lo concerniente al tratamiento de datos personales en el contexto del derecho a la intimidad y a la privacidad.
56	Ley # 1618	Febrero 27 de 2013	Inclusión de las personas con discapacidad en la vida del país	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

57	Ley # 1620	Marzo 26 de 2013	Ley Anti-bullying	Crear el Sistema Nacional de Convivencia.
58	Decreto # 1377	Junio 27 de 2013	Reglamentación de la Ley de Hábeas Data	Reglamenta la implementación Ley 1581 de 2012.
59	Ley # 1651	Julio 12 de 2013	Bilingüismo	Incluir en la Ley 115 de 1994 lo concerniente al bilingüismo en el sistema educativo.
60	Decreto # 1965	Septiembre 27 de 2013	Reglamentación de la Ley Anti-bullying	Reglamentar la implementación de la Ley 1620 de 2013.
61	Ley # 1732	Septiembre 1 de 2014	Cátedra de la Paz	Se crea la cátedra de la paz para Colombia.
62	Directiva Ministerial # 55	Diciembre 14 de 2014	Reglamentación Salidas Pedagógicas	Por medio de la cual se reglamentan las salidas pedagógicas en los colegios.
63	Decreto # 1038	Mayo 25 de 2015	Cátedra de la Paz	Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz.
64	Decreto # 1075	Mayo 26 de 2015	Decreto único Reglamentario del Sector Educativo	Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector educativo.
65	Ley # 1755	Junio 30 de 2015	Derecho de Petición	Se reglamenta el derecho de petición para las actuaciones administrativas.
66	Decreto # 1246	Junio 5 de 2015	Recursos para el Sector Educativo	Se reglamenta la asignación de recursos para el sector educativo.
67	Decreto # 1525	Julio 16 de 2015	Recursos para la infraestructura	Se reglamenta lo concerniente a los recursos para la infraestructura escolar.
68	Sentencia T-478	Agosto 3 de 2015	Sentencia de la Corte Constitucional Caso Sergio Urrego	Sentencia sobre el caso de Sergio Urrego mediante la cual se ordena la reforma y ajuste de los manuales de convivencia de los colegios.
69	Decreto # 1852	Septiembre 16 de 2016	Reglamenta el PAE	Se reglamenta el programa de alimentación escolar.
70	Decreto # 1885	Septiembre 21 de 2016	Sistema Penal de los Menores de Edad	Se crea el sistema penal para los menores de edad infractores.
71	Decreto # 501	Marzo 30 de 2016	Jornada Única	Se reglamenta lo concerniente a la jornada única escolar.
72	Ley # 1831	Mayo 2 de 2017	Obligatoriedad de tener un DEA	Por medio de la cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.
73	Resolución # 9317	Mayo 6 de 2017	Funciones del Personal Educativo	Se definen las funciones y perfiles del personal que trabaja en colegios.
74	Decreto # 1421	Agosto 29 de 2017	Marco de la Educación Inclusiva	Reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
75	Ley # 1874	Diciembre 27 de 2017	Clase de Historia de Colombia	Restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media.
76	Ley # 1918	Julio 12 de 2018	Régimen de Inhabilidades para quienes han Cometido Delitos	Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

			Sexuales Contra Menores	
77	Decreto # 753	Abril 30 de 2019	Reglamentación de la Ley 1918 de 2018 sobre las Bases de Datos de Condenados por Abuso Sexual de Menores	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018 que establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.
78	Ley 2025	Julio 23 de 2020	Lineamientos para Organizar las Escuelas de Padres	Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.
79	Ley 2216	Junio 23 de 2022	Promueve La Educación Inclusiva y el desarrollo Integral De Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje	Promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje (TEA) y otros trastornos de neurodesarrollo, incluyendo aquellos como TDAH y autismo. El objeto de la presente Ley es promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación meta en las instituciones públicas y privadas del país. Para la garantía efectiva del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, el Gobierno nacional adoptará las medidas necesarias para la implementación de la presente Ley.
80	Decreto 1411	Julio 29 de 2022	Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones.	El presente Decreto tiene por objeto subrogar el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y adicionar una Subsección nueva a este Capítulo, con el propósito de reglamentar la educación inicial como servicio educativo para las niñas y los niños menores de seis (6) años, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016, estableciendo sus disposiciones generales, definiendo la organización del servicio, su prestación y las responsabilidades de los prestadores del servicio de educación inicial y las entidades territoriales.
81	Decreto 459	Abril 10 de 2024	Participación de la familia en el Proceso Educativo	Por medio del cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, de



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

				educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes
82	Ley 2383	Julio 19 de 2024	Promueve Educación Emocional	El objetivo es promover la educación socioemocional en niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia. Busca mejorar la salud mental y el bienestar de los estudiantes mediante el desarrollo de habilidades para comprender y gestionar emociones, así como fortalecer su capacidad para relacionarse con otros y con la sociedad.
83	Ley 2420	Agosto 14 de 2024	Estrategias de Nivelación Escolar	El objetivo es establecer estrategias de nivelación escolar para superar el rezago educativo causado por los aislamientos obligatorios (como los que ocurrieron durante la pandemia) y así mejorar la calidad de la educación en Colombia para estudiantes de preescolar, básica y media. La ley promueve la implementación de herramientas pedagógicas, contenidos digitales y apoyo a la conectividad para garantizar el derecho a la educación.
84	Resolución 16763	Septiembre 30 de 2024	Topes Máximos	El Ministerio de Educación Nacional estableció los topes máximos de incremento para matrículas y pensiones en colegios privados para el año 2025, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) como base.
85	Ley 2491	Julio 23 de 2025	Competencias Socioemocionales	Establece la obligatoriedad de estrategias integrales para identificar y apoyar la salud mental de los estudiantes, previniendo la estigmatización y abarcando los entornos virtuales.
86	Decreto 277	Marzo 13 de 2025	Gestor Normativo: Asignación Académica	Por medio del cual se modifican los artículos 2.4.3.1.2., 2.4.3.2.1. y 2.4.3.3.3 del Decreto número 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con el horario de la jornada escolar, la asignación académica y el cumplimiento de la jornada laboral en establecimientos educativos estatales de educación formal.

La anterior es la normatividad legal vigente que se debe tener en cuenta para una adecuada gestión en las instituciones educativas, independientemente de que sean de particulares o del Estado, aunque haya aspectos que sólo apliquen a las instituciones educativas estatales, y otras, que sólo a las privadas. De todas maneras, el Decreto 1075 de 2015 contiene la gran mayoría de las normas que están discriminadas (generalmente los decretos y las resoluciones), organizadas de una manera más sistemática y orgánica, además



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

de las ordenanzas, acuerdos y en la filosofía del COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA, la cual se expresa en su VISIÓN y MISIÓN.

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Camino del Coral de Cartagena fue fundado el 31 de octubre de 1984 con el nombre de Escuela Maternal y Jardín Infantil “Mundo Maravilloso”, En febrero de 1985 inició el primer año lectivo con 64 niños con los niveles de Párvulo, Pre-jardín, Jardín A y Jardín B.

En 1989 se recibió la aprobación para los niveles de Preescolar y Básica Primaria con la Resolución No. 3080.

Completa y aprobada la Básica Primaria, se solicitó la proyección la Básica Secundaria. En diciembre 02 de 1991, mediante Resolución No. 4075 se aprueban los grados 6°. Y 7°. En 1992 se amplió la cobertura a los grados 8°. Y 9°. y fue aprobada la Básica Secundaria mediante resolución No. 411.

En 1993 se amplió el servicio educativo a la Media Vocacional, para lo cual se solicitó visita de Aprobación de toda la Básica Secundaria y la Media Vocacional, Estos niveles fueron aprobados por cinco años, a través de la Resolución No. 2394 de noviembre de 1993. **En el 2001 se recibió una nueva Resolución de Aprobación indefinida, con el número 0394 del 21 de diciembre de 2001.**

En junio de 2001 fuimos postulados para recibir el premio IBEROAMERICANO, por la dedicación del colegio a trabajar por los niños con familias disfuncionales, con problemas de aprendizaje y otros desórdenes de personalidad.

En noviembre de 2008 el Colegio Camino del Coral de Cartagena y su directora, Reyna Arminda Pérez Cuello (Q.E.P.D), recibieron el premio a la EXCELENCIA EDUCATIVA, otorgado por la ODAEE.

En julio de 2011 el colegio fue galardonado con el premio “Empresa Educativa 2011”. Sus directivos, Dra. Reyna Pérez Cuello y Guillermo José Dager Pérez recibieron el título de “Master en Gestión Educativa”, por su compromiso, calidad y constancia para un óptimo sistema de Gestión Empresarial Educativa.

Entre 2009 y 2022, bajo el liderazgo de su fundadora, el colegio mantuvo como propósito esencial ofrecer a las familias cartageneras una alternativa educativa de calidad, centrada en el desarrollo integral del ser humano. Su filosofía institucional se fundamentó en la formación de estudiantes con valores, autonomía, pensamiento reflexivo y sentido de



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

responsabilidad social, reconociendo que la educación constituye una herramienta esencial para el crecimiento personal y la transformación de la sociedad.



LICENCIADA REYNA PÉREZ CUELLO
(Q. E. P. D.)

El año 2022 marcó un momento significativo en la historia institucional con el fallecimiento de su fundadora, el 20 de diciembre. Su partida dejó una profunda huella en la comunidad educativa; sin embargo, su legado pedagógico y humanista continuó bajo el liderazgo de su hijo, el doctor Guillermo José Dager Pérez, y su nuera, la doctora Alma Hernández Álvarez, quienes asumieron el compromiso de preservar la esencia institucional y avanzar en el fortalecimiento y la actualización de los procesos educativos y administrativos.





COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Durante este mismo periodo, el colegio fortaleció su trabajo académico orientado a las Pruebas Saber del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), alcanzando, desde 2022, resultados institucionales ubicados en el nivel Superior, de acuerdo con la clasificación obtenida. Asimismo, promovió alianzas con programas externos de preparación pre-ICFES para afianzar los aprendizajes, desarrollar competencias y mejorar el desempeño de los estudiantes.

Entre 2023 y 2024, la institución continuó trabajando en el fortalecimiento de su propuesta pedagógica, con énfasis en la formación integral, el desarrollo de habilidades y la construcción de competencias académicas, sociales y personales. En esta etapa, se mantuvo el compromiso con una educación humanista que reconoce las particularidades de cada estudiante y promueve el aprendizaje activo, la reflexión, la autonomía y la formación en valores como fundamentos para afrontar los retos de la vida.

En 2025, el Colegio Camino del Coral inició una nueva etapa de fortalecimiento de su propuesta educativa mediante la incorporación de un **énfasis en el idioma inglés**, con una intensidad de seis horas semanales desde Preescolar hasta grado undécimo. Esta estrategia busca desarrollar progresivamente las competencias comunicativas en una segunda lengua, tomando como referente el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y ampliando las oportunidades académicas y personales de los estudiantes.

De igual manera, desde 2025 se implementó un proyecto institucional de fortalecimiento de competencias para las Pruebas Saber ICFES, articulado desde Preescolar hasta grado undécimo. Esta iniciativa procura desarrollar progresivamente habilidades de comprensión lectora, pensamiento lógico, interpretación, análisis y resolución de problemas, mediante estrategias pedagógicas acordes con las características y necesidades de cada nivel educativo. Paralelamente, se impulsaron convenios y alianzas interinstitucionales con colegios internacionales, con el propósito de favorecer el intercambio de experiencias y enriquecer la formación académica y cultural de los estudiantes.

En 2026, el Colegio Camino del Coral de Cartagena continúa fortaleciendo la calidad educativa, la innovación pedagógica, el aprendizaje del inglés y la preparación académica, promoviendo la formación de ciudadanos autónomos, críticos y responsables. Asimismo, fomenta el desarrollo integral mediante actividades deportivas como ajedrez, tenis, taekwondo, microfútbol, baloncesto y voleibol, el acceso a un gimnasio y espacios culturales de gaita, danza y teatro. Además, implementa jornadas de recreación, arte y deporte que potencian los talentos, promueven hábitos saludables y contribuyen al bienestar físico y emocional de los estudiantes.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

En coherencia con su filosofía humanista, el colegio reconoce que educar va más allá de transmitir conocimientos: implica fortalecer el ser, descubrir y potenciar las habilidades individuales, desarrollar competencias para la vida y formar personas capaces de contribuir positivamente a la sociedad. Por ello, continúa promoviendo experiencias educativas que articulan la dimensión académica, personal, social, ética y cultural, con una visión de futuro que responde a los desafíos de un mundo en constante transformación.

A lo largo de más de cuatro décadas de trayectoria, el Colegio Camino del Coral de Cartagena reafirma su compromiso con una educación integral, humanista y de calidad, manteniendo vivo el legado de su fundadora y renovando permanentemente su propósito de formar a los niños, niñas y jóvenes que construirán la sociedad del mañana.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.2.1 BANDERA INSTITUCIONAL



1.2.2 ESCUDO INSTITUCIONAL

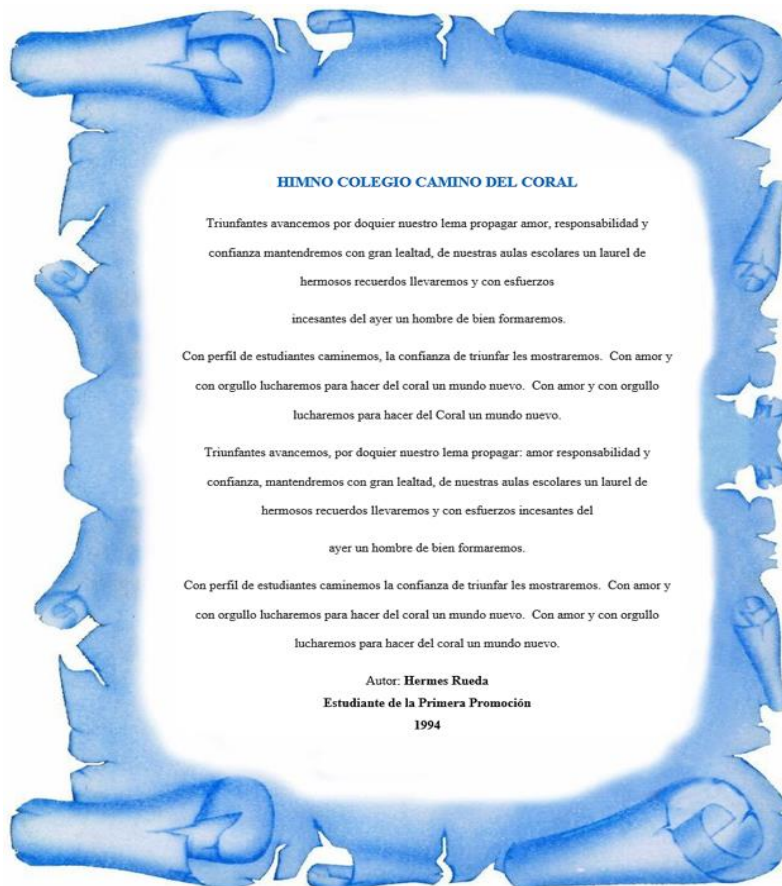




COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

1.2.3 HIMNO DEL COLEGIO



1.3. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL DISEÑO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS FINES DESEADOS.

- Promover en el educando los valores universales de equidad, solidaridad, respeto a la vida, a la naturaleza, a la búsqueda de una mejor convivencia social.
- Preparar hombres que aprecien y defiendan los valores culturales, las tradiciones y ethos americanos.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

- Participar en el desarrollo del pensamiento para que el estudiante adquiera conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para vincularse al proceso nacional de acuerdo con la modalidad que brinda la institución.
- Formar hombres capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas para que puedan enfrentar la realidad social actual con acierto y con un espíritu democrático.
- Fomentar la autoestima y la autodeterminación con miras a lograr la superación personal, a través del trabajo responsable, tanto individual como en equipo.
- Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis, crítica, reflexión y comprensión frente a las disciplinas del conocimiento y a las situaciones de la realidad Nacional e Internacional.
- Propiciar la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales para alcanzar el mantenimiento del ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Impulsar la creatividad en las distintas situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando con eficiencia los recursos del medio y de la institución.
- Orientar una educación sexual sana como elemento formador de la personalidad y aprecio por la vida.
- Impulsar en los estudiantes la igualdad y cero discriminaciones sobre todo de raza y color.
- Diseñar mecanismos para la supervisión, el control y la evaluación de todas las actividades curriculares con la finalidad de asegurar la calidad educativa, el buen desempeño profesional de los docentes, administrativos, la participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar y el desarrollo de todos los procesos educativos.

1.3.1 OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Promover en el educando los valores universales de equidad, solidaridad, respeto a la vida, a la naturaleza, a la búsqueda de una mejor convivencia social.
- Preparar hombres que aprecien y defiendan los valores culturales, las tradiciones y ethos americanos.
- Participar en el desarrollo del pensamiento para que el estudiante adquiera conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para vincularse al proceso nacional de acuerdo con la modalidad que brinda la institución.
- Formar hombres capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas para que puedan enfrentar la realidad social actual con acierto y con un espíritu democrático.
- Fomentar la autoestima y la autodeterminación con miras a lograr la superación personal, a través del trabajo responsable, tanto individual como en equipo.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis, crítica, reflexión y comprensión frente a las disciplinas del conocimiento y a las situaciones de la realidad Nacional e Internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional
- Propiciar la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales para alcanzar el mantenimiento del ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Impulsar la creatividad en las distintas situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando con eficiencia los recursos del medio y de la institución.
- Orientar una educación sexual sana como elemento formador de la personalidad y aprecio por la vida.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- Impulsar en los estudiantes la igualdad y cero discriminaciones sobre todo de raza y color.
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la convivencia social participativa.
- Diseñar mecanismos para la supervisión, el control y la evaluación de todas las actividades curriculares con la finalidad de asegurar la calidad educativa, el buen desempeño profesional de los docentes, administrativos, la participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar y el desarrollo de todos los procesos educativos.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN.

El Colegio Camino del Coral de Cartagena busca la formación integral de sus educandos, promoviendo los valores universalmente establecidos para una mejor convivencia social, desarrollando un alto nivel de excelencia académica, científica, tecnológica y humanística, aplicada y orientada hacia el sector productivo.

2.2. VISIÓN

Para el año 2035, el Colegio Camino del Coral de Cartagena será una institución líder en formación integral y de excelencia para la sociedad del siglo XXI. Nuestro modelo armonizará la investigación científica, la tecnología y el humanismo, consolidando una comunidad con **énfasis en el dominio del inglés como segunda lengua** y la capacidad de comunicarse en más de dos idiomas.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

2.3 VALORES INSTITUCIONALES

2.3.1. PRINCIPIOS

Conscientes de la necesidad de formar hombres reflexivos, analíticos, quienes, partiendo de su realidad, sean capaces de trascender y conceptuar el mundo, apropiándose de este con autodeterminación y autonomía, organizando un proyecto de vida que les habilite como agentes de cambio para una sociedad en donde prime el respeto y la tolerancia, El Colegio Camino del Coral dentro de su Filosofía institucional:

- Propicia el desarrollo de la investigación científica en todas las asignaturas, pero armonizando ciencia, técnica, tecnología y humanidad, con el fin de aliviar los conflictos y desigualdades sociales.
- Facilita espacios para el libre desarrollo de la creatividad y fomenta el espíritu de integración, colaboración y solidaridad-
- Recalca y afianza el valor del trabajo como medio de superación personal y progreso social.
- Propicia la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales del país y el universo y alcanzar el mantenimiento de un ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Orienta al estudiante en el respeto a la vida, a la naturaleza y al núcleo familiar como eje de la sociedad-
- Enfatiza en la comprensión de la identidad cultural y la diversidad étnica del país, para impulsar el espíritu de solidaridad, de amor a la patria y a la tierra como forma de conseguir la Paz Nacional.
- Propicia el desarrollo de la investigación científica en todas las asignaturas, pero armonizando ciencia, técnica, tecnología y humanidad, con el fin de aliviar los conflictos y desigualdades sociales.
- Facilita espacios para el libre desarrollo de la creatividad y fomenta el espíritu de integración, colaboración y solidaridad-
- Recalca y afianza el valor del trabajo como medio de superación personal y progreso social.
- Propicia la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales del país y el universo y alcanzar el mantenimiento de un ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Orienta al estudiante en el respeto a la vida, a la naturaleza y al núcleo familiar como eje de la sociedad.



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

- Enfatiza en la comprensión de la identidad cultural y la diversidad étnica del país, para impulsar el espíritu de solidaridad, de amor a la patria y a la tierra como forma de conseguir la Paz Nacional.

2.3.2. LEMA DEL COLEGIO CAMINO DEL CORAL

AMOR, RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA

2.4 POLITICA INTEGRAL SISTEMA DE GESTIÓN

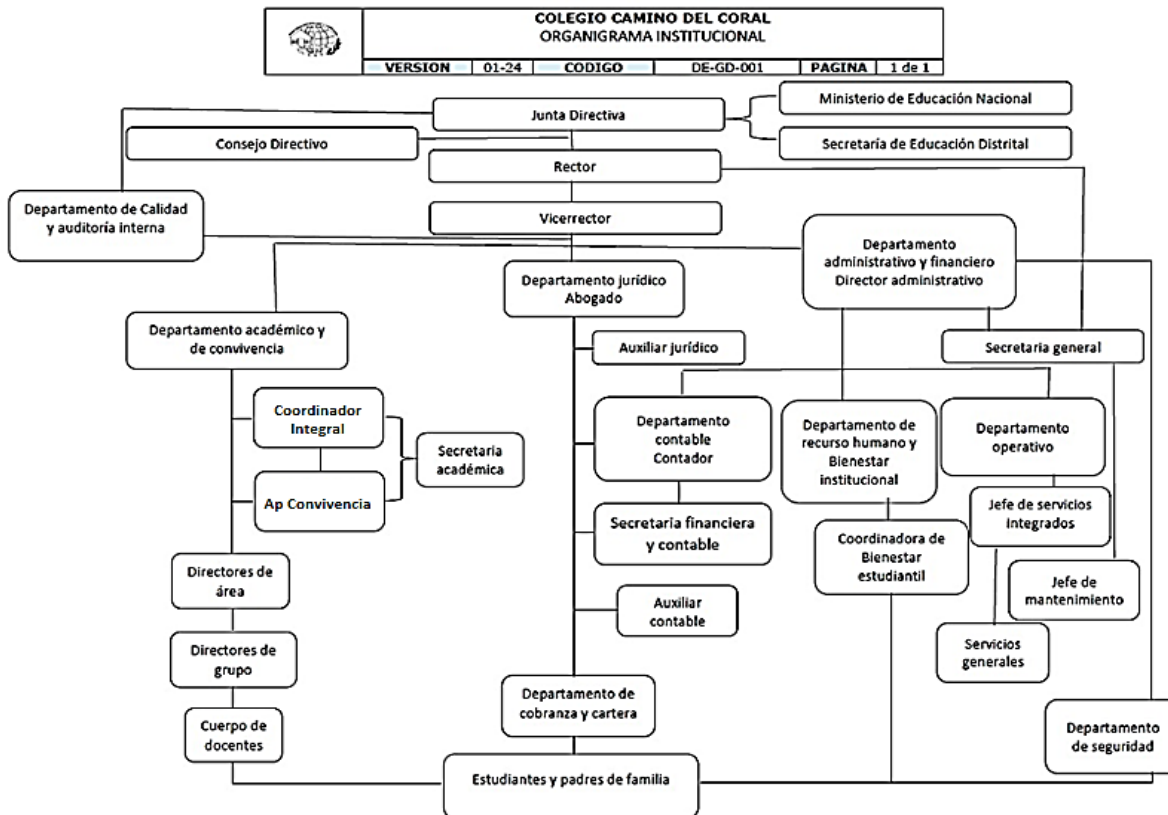
Busca garantizar a los clientes, a través del mejoramiento continuo la prestación de servicios y/o elaboración de productos con calidad humana, técnico-científica, costo racional bajo condiciones óptimas y seguras, con responsabilidad social y ambiental.

2.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ORGANIGRAMA



COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



3. DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

3.1 DE LOS ESTUDIANTES

3.1.1 Derechos de los Estudiantes

- Un derecho es una facultad o atributo de las personas que las sociedades y los gobiernos reconocen a los individuos. Los derechos representan la voluntad de un conglomerado convertido en norma. Los derechos de los individuos deben ser respetados, siempre que no vulneren los derechos de los demás.

Todos los estudiantes de El Colegio Camino del Coral de Cartagena tienen derecho a:

- Ser respetados en su integridad física y moral por todos los miembros de la comunidad educativa-
- Ser tratados por parte del personal docente, administrativo y de servicios generales, con la consideración, el respeto, aprecio y justicia que todo ser humano merece de sus semejantes, igualmente recibir un trato cordial libre de agresión física y verbal.